



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.

AVISO DE DECLARATORIA DE DESIERTA CONVOCATORIA No. 869

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR PARA LA EMISIÓN, GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A NÓMINA ELECTRÓNICA PARA MÁS DE 400 EMPLEADOS A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A de conformidad con en el numeral 6. "*Declaratoria de Desierta*" de los Términos de Referencia, se permite informar a los interesados en la convocatoria la declaratoria de desierta de la misma.

Lo anterior, de acuerdo con lo mencionado en el primer ítem de dicho numeral:

- Cuando ninguna de las propuestas evaluadas cumpla con los requisitos exigidos en los términos de referencia.

Agradecemos su interés en participar, y esperamos contar con su propuesta en futuras ocasiones.

Bogotá D.C., Abril 20, 2022